

La Representación Habanera y el Comité Ejecutivo del Partido

Piden los representantes de la Habana, la revocación del acuerdo sobre la conducta de los Senadores. -- El Comité Parlamentario se reúne hoy en la Manzana de Gómez

La proclamación presidencial está siendo motivo de borrascosas discusiones entre los directores del Partido Liberal. En tanto que una parte opina que es un deber la asistencia al Congreso, para evitar graves responsabilidades ante la historia, otros, consideran que el no retraimiento significaría un engaño manifiesto a los elementos populares del liberalismo, que confiados hasta ahora en las gestiones ante el gobierno de Washington, creyeron sinceramente que se conseguiría una rectificación electoral. De ahí que se procediera a la expulsión de los señores Osuna, Gonzalo Pérez y Varona Suárez, expulsión que es la actualidad política.

Parace que los congressistas habaneros no están de acuerdo con aceptar la disciplina rígida que hasta ahora ha impuesto el Ejecutivo Liberal y teniendo noticias de que el Gobierno de los Estados Unidos no se encuentra en disposición de acceder a las solicitudes del general José Miguel Gómez, consideran pertinente adoptar actitud distinta a la que se ha venido adoptando.

A su efecto, ayer, al mediodía, se reunieron en el titulado Cenáculo de Cuarteles 30, once de los trece representantes liberales por la Habana, aprobando la moción siguiente:

Primero: Declarar que no están conformes con el acuerdo de expulsión de los Senadores señores Osuna, Antonio Gonzalo Pérez y Varona, adoptado por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberal, en su última sesión, por que tratándose de Senadores pertenecientes a una sola provincia, ha debido someterse al conocimiento y resolución del asunto al Comité Ejecutivo de la Asamblea Provincial de la Habana.

Segundo: Declarar igualmente que han visto con manifiesto desagrado la actitud de algunos miembros de ese Comité Ejecutivo, pretendiendo que ese supremo organismo invada constantemente atribuciones privativas del Comité Parlamentario de la Cámara de Representantes, que tiene la responsabilidad de sus actos y ostenta legítimamente la representación del Partido en dicho Cuerpo Colegislador.

Tercero: Comunicar los anteriores acuerdos al Comité Ejecutivo de la Asamblea Nacional, permaneciendo reunidos en espera de las determinaciones que tome dicho Comité en su sesión de hoy.

Como se le ha dado carácter de último a la anterior moción, los señores Representantes firmantes comisionaron al representante por Matanzas señor Juan Gronlier para que consultara al Ejecutivo liberal si estaba dispuesto a recibir una comunicación acompañando los acuerdos citados.

El señor Gronlier contestó que el Ejecutivo no se resistía nunca a oír a sus correligionarios y en ese sentido se planteó en dicho alto organismo la cuestión de si estaba o no dispuesto

a revocar el acuerdo respecto a la expulsión de los tres Senadores, recayendo después de un prolongado debate el siguiente acuerdo, que da fianza la nueva orientación del Ejecutivo Nacional del Partido Liberal:

«Reiterar la confianza dada al Comité Parlamentario Liberal, a fin de que proceda en la oportunidad que estime pertinente a resolver la toma de posesión de los nuevos Representantes, procediendo con todas las prerrogativas del caso».

También se conoció de una moción remitida por el Ejecutivo de la Asamblea Provincial del Partido Liberal, relacionada con el caso de los tres Senadores cuya expulsión acordó en días pasados el Comité Ejecutivo del Partido.

Después de un ligero cambio de impresiones se acordó reunirse nuevamente el viernes y tratar de dicha moción con toda la atención que merece.

Con esa pequeña nota se dió por terminada la información dada a los reporteros, por los secretarios del Comité Ejecutivo del Partido Liberal.

Terminada la sesión del Ejecutivo, los señores general Faustino Guerra, Juan Gronlier y Juan Espinosa, visitaron en el local del cenáculo, Cuarteles 30, a los representantes de la Habana, que esperaban la respuesta del Ejecutivo Liberal.

El segundo de los acuerdos del Ejecutivo, aplazando la revocación del acuerdo sobre la actitud de los Senadores produjo el natural desagrado. Quedaron los representantes reunidos en celebrar una junta hoy domingo a fin de resolver si asisten no sólo a las

sesiones de la Cámara, sino también a la proclamación del Presidente de la República, dado que según ellos dijeron tienen noticias de que el Gobierno de Washington acepta lo sucedido en Cuba, en materia electoral.

También se reunirá hoy a las tres de la tarde el Comité Parlamentario Liberal, predominando el criterio de acordar asistir a las sesiones desde el lunes.

*El Mundo
abril 17/921*



Los Senadores Liberales de la Habana

El doctor Viriato Gutiérrez presentó un recurso ante la Junta Central contra acuerdo del Ejecutivo del Partido Liberal

El doctor Viriato Gutiérrez, Representante a las Cámaras, como mandatario de veinte electores afiliados al Partido Liberal, presentó ayer ante la Junta Central Electoral un recurso al amparo del artículo 283 del Código Electoral, contra el acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo del Partido Liberal del día 12 del presente mes, separando del Partido a los senadores liberales por la provincia de la Habana, señores Agustín G. Osuna, Manuel Varona Suárez y Antón Gonzalo Pérez. En dicho recurso se solicita previos los requisitos legales, la declaración de nulidad de dicho acuerdo, y revoque el artículo 11 de los Estatutos, que se invoca por ser contrario al Código electoral.

*El Mundo
abril 22/921*

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA